

ACTA DE LA SESIÓN N° 80-12 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°80-12 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) celebrada el día miércoles 22 de mayo de 1980. Se inicia a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Vidal Quirós, del -Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Francisco Antonio Pacheco, de -la Universidad Estatal a Distancia y la Ing. Clara Zomer, Directora de -la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).-

ARTÍCULO 1

Se procede a la lectura y aprobación del Acta de la sesión N°80-5.-

El Dr. Gutiérrez manifiesta sobre el cuadro "Distribución fondos otorgados por el Presidente de la República, según telegrama del 12 de marzo -de 1980", incluido en el Acta de la sesión N°80-5, lo siguiente: "Ese cuadro no tiene ningún sentido ahí, está inyectado sin ninguna presentación ni nada."

El Dr. Piva manifiesta: "A menos que pudiéramos pulirlo, tal vez sería bueno, no sé. Me parece como acta, porque realmente lo que hicimos fue discutir un cuadro".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "-Pero en ningún momento acepté esas cifras que están ahí, ese es el problema, que me ponen a aceptar algo que no he aceptado. Donde dicen ¢64- millones, debe decir ¢117 millones. No veo la necesidad de que nos pongamos a discutir. Si es una cosa del pasado que no llego a nada, para qué la vamos a incluir en actas. La objeción que hizo el Ing. Quirós en la última sesión donde se discutió la aprobación de esta acta fue que parecíamos unos vagabundos porque no decía nada; por eso está bien poner una frase como esta: "se procede a ensayar y discutir varias fórmulas de distribución sin llegarse a ningún acuerdo."

El Ing. Quirós manifiesta: ríe no estaría de acuerdo, porque esto fue -lo que se hizo en esa sesión, fue inclusive lo que se discutió posteriormente en Comisión de Enlace, estos mismos números. Deseo que esto se mantenga porque fue lo que pasó ahí."

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Yo tendría que poner una declaración de -que esos números fueron puestos sin mi consentimiento."

El Ing. Quirós manifiesta: "Yo no estaría de acuerdo en eso porque en -ningún momento se forzó a nadie".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Pues a mí se me forzó a aceptar que se -pusieran esos números ahí, porque cada vez que yo decía que no estaba de acuerdo nadie me hacía caso y seguían manejando aritmética técnica. Por eso es que estoy en contra de la paridad, ahora estoy definitivamente en contra, porque ni siquiera el veto nos salva de peligros como este: que una tácita confabulación en contra de una universidad llegue a afectar -los hechos, los datos que sirven de base para una discusión."

El Ing. Güiros manifiesta: "Quisiera oír al Dr. Pacheco y al Dr. Piva, porque en esa sesión no escuché ningún número que no fueran estos, ni se hizo ninguna imposición al Dr. Gutiérrez."

El Dr. Pacheco manifiesta: "La discusión me parece sorprendente, porque no parece ser vital: ni ponerlos ni no ponerlos. Es una gran esterilidad agudizar diferencias por una cosa que desde mi punto de vista es intrascendente que aparezcan o que no aparezcan, para mí lo grave es que agudicemos un enfrentamiento por una cosa que no tiene mayor importancia."

El Ing. Quirós manifiesta: "Para mí sí, porque tenemos apelada la distribución ante la señora Ministra de Educación."

El Dr. Pacheco manifiesta: "Pero eso es en la Comisión de Enlace; en cuya acta no sé que aparecerá, pero aquí no se llegó a nada y así es que como no se llegó a nada, no se podía apelar nada".

El Ing. Quirós manifiesta: "Mi pregunta es en este sentido, ¿esto fue lo que se discutió o no?, ¿aquí se presiono a alguien o no, en el sentido de obligar al Dr. Gutiérrez a poner esta cifra en la pizarra?"

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "No es el hecho de poner una cifra en la -pizarra, pero en cada momento yo calificaba el sentido de esos números y aquí no queda calificado."

El Ing. Quirós manifiesta: "En el cassette debe estar, que se repita."

La Ing. Zomer manifiesta: "En el cassette no va a estar el cuadro, pero este fue el que efectivamente quedo escrito en la pizarra. Quisiera decir, que en algún momento el Dr. Gutiérrez tal vez dijo cuando no le gustaba alguna de las formulas en disensión que entonces él tendría que poner otro número ahí y ese número no se puso en la pizarra. Ahora, yo no sé como incorporarlo, porque no sabría como ponerlo ni bajo que cálculos se haría, y encontramos una gran dificultad. Pusimos esta distribución porque es la que estaba escrita en la pizarra, pero en el curso de la discusión algo se dijo acerca de que estos números podrían ser otros."

Se hace la aclaración de que la sesión N°80-5 se celebró de manera informal, que la grabadora fue apagada y como consecuencia no existe cassette de la misma.

El Dr. Pacheco manifiesta: "Ahora cambio de opinión, porque si estábamos discutiendo informalmente, si no se grabó, entonces no era sesión. Hay que ser objetivo en eso."

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Quisiera hacer una aclaración en el sentido de que esto no representa las intervenciones que yo hacía constantemente. Me refiero fundamentalmente al título que dice aquí "Necesidades adicionales 1980"; sostuve varias veces durante la discusión que la forma en que habían separado las necesidades más urgentes y las necesidades menos urgentes no era la misma en la Universidad de

Costa Rica que en -las otras universidades y en consecuencia esos ¢64 millones no podían que dar como necesidades adicionales de 1980, porque teníamos ¢57 millones o algo por el estilo, de necesidades adicionales que no estaban incorporadas aquí."

El Dr. Piva manifiesta: "Tal vez la solución pudiera ser -antes de olvidar que esta fue una sesión informal, pero que el asunto si se vio en Comisión de Enlace y se discutió alrededor de esto- que tratemos de incorporar o asimilarlo en la próxima sesión de la Comisión de Enlace."

El Ing. Quirós manifiesta: "Yo no estoy de acuerdo."

El Dr. Piva manifiesta: "Porque en Comisión de Enlace si se tuvo el cuadro presente y recuerdo que si se discutió en base al mismo y el Dr. Gutiérrez protestó diciendo que no estaba de acuerdo porque no eran ¢64 millones sino que eran ¢117 millones, -lo que debiera constar en actas, ahí si hubo cassette- y entonces, si se pudiera referir a eso en esta forma. Si-sé definitivamente que tanto para el Ing. Quirós como para mí, en este caso, que el mismo Consejo Universitario nuestro solicitó a la señora Ministra de Educación la revisión de ese acuerdo, que sería importante una evaluación del juicio sobre el cual discutimos en esa ocasión."

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Aquí, en esta acta no hay acuerdos; dejémosla sin aprobar."

SE ACUERDA dejar sin aprobar el Acta de la sesión Nc80-5, y aprobar las actas que corresponden a las sesiones N°80-10 y 80-11.-

El Dr. Piva informa: "En la Asamblea Legislativa de ayer fue entregado por el señor Presidente de la República la financiación de un presupuesto extraordinario por ¢110 millones que va destinado a financiar a las universidades y los recursos no provienen de la Ley de Ensamblaje, sino de los siguientes cinco puntos: Ingresos Corrientes, Impuestos Tributarios, Impuesto sobre comercio exterior y transacciones internacionales, A las Importaciones y Derecho de Importación (Arancel de Aduanas). Es una modificación al presupuesto lo que se está presentando. Me parece que sería útil que nosotros continuáramos presionando sobre que se debe incluir el aumento de salarios para las Instituciones de Educación Superior al igual que el de los otros empleados del sector público y en ese sentido fue que envié un telegrama, como presidente del CONARE y como Rector de la Universidad Nacional. Creo que en estos momentos podríamos eventualmente, si logramos conseguir un cierto clima favorable a las universidades, conseguir por modificación presupuestaria que se nos aumentara ese monto. En este sentido me he expresado tanto en la radio, televisión como en la prensa escrita, que las necesidades de la educación superior son de alrededor de los ¢180 o ¢190 millones, de una vez, sobre todo para que no se distorsione la realidad y la verdad en cuanto a que el mismo Presidente de la República dijo que las necesidades, que los señores Rectores le habían explicado a él, eran de ¢110 millones."

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 3

Sobre la carta de la Oficina de Planificación Nacional, que expresa varias observaciones y recomendaciones a los proyectos de préstamo que se han presentado y los que se desean presentar al -Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), conocida en la sesión NC80-11, -Artículo 2 del Acta de la misma-, SE ACUERDA contestar en el sentido de que el CONARE está realizando los estudios correspondientes para cuya elaboración se tomarán en cuenta las consideraciones que esa Oficina hiciera al respecto.

ARTÍCULO 4

Sobre la carta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICIT, de fecha 8 del presente mes, la Ing. Zomer informa: "Parece que la Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña solicitó fondos al CONICIT para el rendimiento académico y algunos factores psico-educativos de los estudiantes que ingresan a la Universidad, entonces, en base a eso, el Secretario Ejecutivo informa que aunque el proyecto cumplió con todos los trámites,, no tienen fondos y por eso -no pueden financiarlo para funcionar, y agregan: 5:Porque consideramos -que el problema no es exclusivo de la Universidad de Costa Rica sino que le concierne a toda la educación superior en el ámbito nacional, nos permitimos formularle esta respetuosa instancia para que CONARE impulse un proyecto semejante que abarque todo el sistema universitario del país y que de ser posible, incluya el de la Licda. Blanco de Acuña."

SE ACUERDA contestar la carta del CONICIT que solicita financiamiento para el proyecto de investigación "Rendimiento académico y algunos factores psico-educativos de los estudiantes que ingresan a la Universidad" -realizado por la Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña, en el sentido de que el CONARE considerará este estudio más adelante, de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias.-

ARTÍCULO 5

Sobre la carta del CSUCA invitando al CONARE a participar -en la reunión de trabajo de los responsables de los departamentos de registro y estadística de las Universidades miembros del CSUCA, que se celebrará en el local de la Secretaría General, en San José, del 5 al 7 de junio próximo, con el objeto de involucrar a dichos departamentos en la implementación de un sistema de información que permita la elaboración natural de estimaciones de costo en forma periódica y coordinada, y sentar las bases para la realización de un Censo Universitario Centroamericano durante 1981, SE ACUERDA agradecer dicha invitación y que -la Ing. Zomer o su representante asista a dichas reuniones.-

ARTÍCULO 6

La Ing. Zomer hace entrega del cuadro "Prioridades de inversiones a financiarse con una segunda solicitud de préstamo al BCIE por las Instituciones de Educación

Superior", y manifiesta: "La idea de presentar este cuadro era para que instruyeran a la oficina y a la comisión que está coordinando el estudio, sobre cómo deben presupuestar el proyecto ante OFIPLAN, por qué monto y si debe o no presentar todos los proyectos por US\$62 millones que es un punto de estrategia que está a consideración del CONARE. La vez anterior habíamos puesto todos los proyectos que se estaban analizando, mientras se presentaba una solicitud concreta por un monto menor. Las tres alternativas que están aquí consideradas fueron sugeridas como las que debía explorarse, durante la reunión de la comisión, algunas sugeridas por el Ing. Ricardo Charpentier y otras en el transcurso de la discusión e implementadas en la OPES."

De acuerdo con manifestaciones del Dr. Piva, la Ing. Zomer informa: "El problema es el de la Universidad Nacional: se dividió la Etapa I en dos etapas a su vez, en las alternativas II y III del cuadro. Lo que la Universidad Nacional requiere es que se reconsidere la alternativa I modificada con alguna disminución en el número de metros cuadrados y en el costo unitario de metro cuadrado, lo que podría alcanzar a US\$7 millones."

El Dr. Gutiérrez hace uso de la palabra: En la Universidad de Costa Rica, después de revisar este cuadro con cuidado, vimos que en realidad no tenemos más alternativa que la I. Aquí tengo un razonamiento muy amplio sobre eso y tiene dos partes: una es un informe de nuestro jefe de la -Sección de Presupuesto que es el encargado del Plan Quinquenal y de llevar los acuerdos del Consejo Universitario sobre los planes de inversión y en esta carta dice que la opción N°1 es la única que cumple los acuerdos del Consejo y que incluye las obras previstas para los dos primeros años del Plan, excepto en cuanto al Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular que está previsto para el segundo y tercer año y que se excluye de esta etapa. Entonces, excepto por ese edificio, lo demás, todo está incluido dentro del Plan que aprobó el Consejo.-

Después, la Oficina Ejecutora trae un razonamiento bastante amplio en el mismo sentido, y dice:-

"De acuerdo al planteamiento presentado por OPES, de distribución y asignación de fondos, para la segunda Etapa del Proyecto Educación Superior/BCIE, esta Oficina se permite recomendar a las Autoridades Universitarias la aceptación para la Universidad únicamente de la alternativa N°1 de las tres ahí presentadas por poseer -ella dos factores de principal importancia: posibilidad de mayor ejecución de obras, factibilidad con respecto a la realización de los planos de construcción, que no estuvieran aún completos a esta fecha.-

La primera alternativa fue la que esta Oficina presentó en las reuniones de coordinación técnica en las que se discutieron aspectos de costos de obras y definición de esta segunda etapa. Lo que cubre esta alternativa es lo presentado en el documento de solicitud de préstamo al BCIE de acuerdo al cuadro de inversión aprobado por el Consejo Universitario el 18 de mayo de 1980.

En la primera de estas reuniones de coordinación se discutió de-acuerdo a las declaraciones del Representante del BCIE, ahí presente, que el Banco no financiaría pedazos de obras, sino obras -completas, por lo que esta Oficina, se permitió incluir para la primera etapa del programa (para la UCR) aquellas obras que tuvieran en el calendario de inversiones sus desembolsos programados -en los primeros dos años (primera etapa) porcentualmente fuertes con respecto a su costo total, e incluyo el monto total asignado para los varios años en solamente esta etapa, persiguiendo con esto la financiación de obras completas.-

Debido a que la alternativa II incumple totalmente con este criterio, la hemos considerado inaceptable, ya que discrimina algunos edificios con inversiones-en los últimos años programados.-

La alternativa III, además de mostrar la eliminación acumulada de inversiones (con respecto a la alternativa I) 5 proveniente de la alternativa II, muestra unas pocas inversiones como factibles de hacer (a criterio de ellos), y citan razones como son el que aún no están concluidos los planos finales, y que algunas obras no tienen elegibilidad aprobada.-

Si bien es cierto que según el cuadro III-3 de la solicitud de Préstamo, sólo algunas de las obras incluidas en esta Etapa tienen planos de construcción al 100% terminado, este cuadro muestra in formación de varios meses atrás. A la fecha la Oficina Ejecutora" ha logrado finalizar (algunos a nivel de anteproyecto, otros a nivel de planos terminados) casi la totalidad de los proyectos de la Etapa I, y esperamos, si lo estiman conveniente las Autoridades Universitarias, completar los restantes en fecha próxima, ellos son: Centro de Investigación Geofísica, Instituto Clodomiro Pica do y ampliación de Ciencias Económicas. O de otra manera, se podría cambiar estas inversiones, por otro proyecto de costo similar, cuyos planos están al 100% terminado y cuya ejecución fue -planteada en la Solicitud de Préstamo como proyecto alternativo: Edificio para la Facultad de Letras.

En cuanto a la elegibilidad de las viviendas para profesores, inversiones muy valiosas para complementar el programa UCR-BID en los Centros Regionales > y cuyos planos están al 100% terminados, debemos aclarar que según investigaciones realizadas por el Jefe de la Oficina, la Resolución del Directorio del BCIE de enero 1979 declara elegible el proyecto Educación Superior/BCIE, sin especificar montos ni tipos de obras incluidas.-

Es por estas razones que esta Oficina se permite recomendar la aceptación únicamente de la alternativa I en base a las razones expuestas anteriormente”.

El Ing. Quirós manifiesta: '-Deseo hacer una observación, y es que el proyecto original fue por US\$20 millones y al convertirse esto en un número que se manejo en varias oportunidades veo difícil que la totalidad del -préstamo por US\$31 millones se pueda dar en la alternativa I. Debemos -analizar en conjunto si no estaremos hechando por la borda todo el préstamo”.

Después de varias consideraciones, SE ACUERDA presentar el Proyecto Educación Superior/BCIE a la Oficina de Planificación Nacional por la alternativa I del cuadro titulado ;:Prioridades de inversiones a financiarse -con una segunda etapa del préstamo al BCIE por las Instituciones de Educación Superior", de fecha 13 de mayo de 1980, preparado por la OPES, que corresponde a un monto de US\$31.14-2.7 miles, indicando que el monto anterior ha sido modificado por la inclusión del proyecto de la Universidad Estatal a Distancia y la actualización del escalamiento y costos en los últimos meses del presente año.-

ARTÍCULO 7

La Ing. Zomer informa: "Hemos estado en contacto continuo con el Banco Central de Costa Rica con lo que respecta al -Proyecto Educación Superior/BID. Recientemente solicitaron los desembolsos del mes de abril, y concretamente solicitaron que se les aclare que' esta oficina no es la que les va a remitir los desembolsos del proyecto BID, sino que lo hará cada Oficina Ejecutora. Se consultó a dichas oficinas y dieron una serie de razones por las cuales los desembolsos no se habían realizado en el primer trimestre pero que se realizarían sin ninguna falta en el trimestre próximo. Las mismas oficinas revisando los -montos iniciales que habían previsto desembolsar, que sumaban alrededor de US\$13 millones en 1980, dieron una estimación de esos desembolsos que alcanzó la suma de US\$11.7 millones. Me comuniqué con el Lic. Leonel Baruch para preguntarle si ya se había revisado esta cifra, los señores Rectores lo visitaron para pedirle que aumentara las posibilidades de desembolsar más por parte de las Instituciones y dijo que todavía lo estaba analizando.-

En otra conversación del 15 de mayo con personeros del Banco Central, se nos dijo lo siguiente, que es de importancia para los señores Rectores. Los funcionarios directamente encargados de la Sección de Control de Desembolsos son el señor Eduardo Prado y el señor Ronald Chaves y como jefe de la Sección de Balanza de Pagos, el Lic. Ricardo Quesada, quien también es miembro de la Comisión OFIPLAN/Hacienda/Banco Central y que el Banco Central entendía el Proyecto Educación Superior/BID como de CONARE, entonces esperaba que la información se canalizara a través de la OPES.

También manifestaron que requieren de manera inmediata que se les informe sobre los desembolsos por vía telefónica y después, por carta, cada -cierre de mes, unos cinco días después, sobre los desembolsos efectuados.

SE ACUERDA:-

a. Que la Ing. Zomer envíe un memorándum a los Jefes de las Oficinas Ejecutoras de las Instituciones de Educación Superior, comunicándoles la solicitud del Banco Central de Costa Rica sobre los desembolsos del Proyecto Educación Superior/BID, en el sentido de que desean que se les informe sobre los desembolsos por vía telefónica y luego por la escrita, unos cinco días después, del cierre de cada mes de los mismos. -

b. Que la Ing. Zomer comunique a las Oficinas del Banco Central de Costa Rica que los desembolsos del Proyecto Educación Superior/BID, realizados por las Instituciones de Educación Superior, les serán comunicados por cada una de las Oficinas Ejecutoras de dichas instituciones.

ARTÍCULO 8

La Ing. Zomer informa del seminario sobre financiamiento de la Educación en América Latina, a celebrarse en Costa Rica del 7 al 11 de julio del presente año, patrocinado por el Gobierno de Costa Rica y el BID.-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 9

La Ing. Zomer procede a explicar el cuadro "Presupuestos de ingreso y distribución del Fondo de las Instituciones de Educación Superior, para 1980 y proyectado a 1981", con fecha 19 de mayo de 1980.-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 10

SE ACUERDA dejar pendiente para la próxima sesión el Informe de los Auditores, Venegas, Álvarez y Co., que incluye: -Estados financieros al 31 de diciembre de 1979 y 1978 y carta de recomendaciones y sugerencias de fecha 2 de mayo de 1980.-

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos.-